



**UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**



**SILABO DE DERECHO CIVIL VII - FAMILIA**

**1.0 IDENTIFICACION DE LA ASIGNATURA.**

- |                     |   |   |
|---------------------|---|---|
| 1.1. FACULTAD       | : | Ciencias Jurídicas y Empresariales        |
| 1.2. ESCUELA PROF   | : | Derecho y Ciencias Políticas              |
| 1.3. CÓDIGO         | : | 27.081158                                 |
| 1.4. CICLO/AÑO      | : | VIII / Cuarto                             |
| 1.5. HORAS DE CLASE | : | 05 horas                                  |
| 1.6. RÉGIMEN        | : | Flexible semestral                        |
| 1.7. CREDITOS       | : | 04  |
| 1.8. AÑO ACADEMICO  | : | 2018 - II                                 |
| 1.9. DOCENTE        | : | <b>Mgr. Abog. Isabel Rodríguez Monzón</b> |

**2.0 DESCRIPCION DE LA ASIGNATURA.**

La asignatura de Derecho de Familia pertenece al área de Formación Básica del Currículo, pertenece al área del Derecho Privado, y según el plan curricular vigente, es una de las materias del Derecho Civil.

Comprende el análisis de las instituciones más relevantes del Libro III del Código Civil, y se complementa con el estudio de los principios, doctrina y normas que las regulan. Asimismo, el análisis y solución de problemas referidos a los esponsales, el matrimonio, su invalidez, decaimiento y disolución del mismo, régimen patrimonial; la sociedad paterno-filial y las instituciones propias y supletorias de amparo familiar. Los temas están estructurados con enfoques conceptuales y pragmáticos que permiten un desarrollo aprehensivo y vivencial de cada tema.

**3.0 COMPETENCIAS GENERALES.**

Al finalizar el desarrollo de la asignatura el estudiante estará en condiciones de:

- 3.1. Conocer, analizar y aplicar las normas del Libro III del Código Civil a las diferentes instituciones del derecho de la familia.
- 3.2. Conocer, analizar y hacer uso de las normas del Código Procesal Civil en la fase postulatoria, probatoria y decisoria de controversias respecto a las instituciones jurídicas propias del derecho de la familia.
- 3.3. Conocer, analizar y hacer uso de las normas del Código del Niño y Adolescente en la solución de controversias sobre adopción y alimentos, así como aplicación de la Ley N°28457 modificada por la Ley 29821 a los procesos de filiación Judicial de Paternidad Extramatrimonial.
- 3.4. Elaborar diferentes demandas propias del derecho de familia, reuniendo los requisitos exigidos por la ley y redactar los documentos

procesales con fundamento jurídico.

#### 4.0 ESTRATEGIAS METDOLÓGICAS.

Las estrategias metodológicas para el cumplimiento de los objetivos son:

- 4.1 Clases Magistrales: A cargo de la docente cuyo objetivo es hacer énfasis en los aspectos más importantes de cada unidad y promover la participación activa de todos los estudiantes.
- 4.2 Realización de talleres por grupos de alumnos para socializar expedientes judiciales concluidos sobre materias de familia, que se deberá solicitar al Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Tacna.
- 4.3 Asignación de tareas académicas consistente en la elaboración y/o reunir los requisitos para interponer diferentes tipos de demanda sobre las instituciones propias del derecho de la familia.

#### 5.0 SISTEMA DE EVALUACION.

##### 5.1 Exámenes Escritos:

1er Examen parcial al finalizar la Unidad 02

2do Examen parcial al finalizar la Unidad 04.

##### 5.2 Evaluación Formativa (Examen Oral o su Equivalente), en diferentes momentos del avance de la asignatura.

##### 5.3 Evaluación de los estudios dirigidos y las tareas académicas

El cumplimiento de temas asignados es obligatorio y la presentación de los trabajos será de acuerdo a las indicaciones de la docente. Los trabajos extemporáneos no se calificarán.

##### 5.4 De la Asistencia

La asistencia se registrará según el reglamento.

##### 5.5 Deducción del Promedio final

1ra Nota: Exámenes escritos y orales. 40%

2da Nota: Elaboración de demandas judiciales y presentación del Portafolio de derecho de familia. 30%

3ra Nota: Realización de los talleres. 30%

##### 5.6 Examen de Aplazados

Corresponde rendir a todos los estudiantes con promedio final no menor de 07, ni mayor de 10.5 puntos, según calendario.

#### 6.0 CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

##### UNIDAD 01. DISPOSICIONES JURIDICAS GENERALES SOBRE LA FAMILIA.

**Competencia específica:** Al concluir la unidad el estudiante estará en la capacidad de definir la familia desde el punto de vista jurídico y distinguir los tipos y grados de parentesco.

##### **Temas:**

1. Regulación jurídica sobre la familia

2. Definición del matrimonio e igualdad de los cónyuges
3. Obligaciones de los padres e igualdad entre los hijos
4. Parentesco consanguíneo
5. Parentesco por afinidad
6. Parentesco por adopción.

**Tiempo:** 2 semanas

**Práctica:** Realización de taller según guía.

## **UNIDAD 02. SOCIEDAD CONYUGAL.**

**Competencia específica:** Al concluir la unidad el estudiante estará en la capacidad de valorar el matrimonio como acto jurídico válido y conocer los vicios de anulabilidad y nulidad.

**Temas:**

1. **Nociones generales sobre el matrimonio:** - Concepto –Naturaleza jurídica del matrimonio – Características del matrimonio – Importancia del matrimonio – Fines del matrimonio – el matrimonio de hecho.
2. **El matrimonio como acto:** -Esponsales – Impedimentos – Celebración del Matrimonio- Prueba del matrimonio – Invalidez del matrimonio – Trámite del proceso judicial de nulidad o anulabilidad del matrimonio – Efectos de la invalidez del matrimonio.
3. **Relaciones personales entre los cónyuges:** -Deberes y derechos que nacen del matrimonio.
4. **Régimen patrimonial:** - Disposiciones generales –Sociedad de gananciales – Separación de patrimonios.
5. **Decaimiento y disolución del vínculo:** - Separación de cuerpos – Disolución del vínculo matrimonial – divorcio – Efectos del divorcio: Tenencia y Régimen de visitas respecto al niño y adolescente.

**Tiempo:** 4 semanas

**Práctica:** Realización de taller según guía.

## **PRIMER EXAMEN PARCIAL**

## **UNIDAD 03. SOCIEDAD PATERNO FILIAL.**

**Competencia específica:** Al concluir la unidad el estudiante aplicará las normas del Código Civil y Código Procesal Civil y a los hijos alimentistas, así como la ley N°28457 modificada por la ley 29821 sobre la Filiación Extramatrimonial.

**Temas:**

1. **Filiación matrimonial:** - Hijos matrimoniales – Adopción- Normas

aplicables del código de los Niños y Adolescentes para la Adopción.

2. **Filiación extramatrimonial:** - Reconocimiento de los hijos extramatrimoniales – Trámite para la Declaración judicial de filiación extramatrimonial - Hijos alimentistas.
3. **Patria potestad:** - Ejercicio, contenido y terminación de la patria potestad.
4. Aplicación de las normas del Código Procesal Civil.

**Tiempo: 04 semanas**

**Práctica:** Realización de taller según guía.

#### **UNIDAD 04. AMPARO FAMILIAR.**

**Competencia específica:** Al concluir la unidad el estudiante estará en condiciones de elaborar la demanda de Constitución de Patrimonio Familiar.

**Temas:**

1. **Alimentos y bienes de la familia:** - Alimentos – Patrimonio familiar – el Patrimonio Familiar en el Código Procesal Civil.
2. **Instituciones supletorias del amparo:** - Tutela – Curatela – Consejo de familia.

**Tiempo: 04 semanas**

**Práctica:** Realización de taller según guía.

#### **SEGUNDO EXAMEN PARCIAL**

#### **7.- BIBLIOGRAFÍA.**

- Cajas Bustamante William: "CODIGO PROCESAL CIVIL" Editorial Rodhas Lima Perú 2011
- Camacho G. Walter y otros: "CODIGO CIVIL COMENTADO TOMOS II Y III" Editorial Gaceta Jurídica S.A. 2ª edición Lima - Perú, 2007.
- Jara Rebeca - Yolanda Gallegos: "MANUAL DE DERECHO DE FAMILIA" Editorial Jurista Editores E.I.R.L. Lima- Perú 2014.
- Peralta Andía Javier Rolando "DERECHO DE FAMILIA EN EL CODIGO CIVIL" Lima Perú 1996.
- Normas legales actualizadas del Sistema de Información Jurídica del Perú: C.C., C.P.C. C.N.A.

**Tacna agosto de 2018**